

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR(A) DEL COMPONENTE 1: GOBERNANZA

Proyecto: “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2)

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, la Amazonía peruana representa un gran valor ambiental global, regional y local, encontrándose amenazada por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali-

Inuya, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados:

- COMPONENTE 1, que promueve acciones de gobernanza colaborativas, con todos los sectores y niveles del Estado;
- COMPONENTE 2, que impulsa el fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible;
- COMPONENTE 3, que promueve prácticas de producción sostenible; y
- COMPONENTE 4, que promueve la gestión del conocimiento y el seguimiento y evaluación del proyecto.

En el marco de su rol como aliado operativo del MINAM para la ejecución del proyecto ASL2, Profonanpe se encuentra en la búsqueda de un/a experto/a en Gobernanza.

2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un/a **Coordinador (a) del Componente 1: Gobernanza**, quien tendrá a su cargo la adecuada ejecución de las actividades y el alcance de resultados referidos a la promoción de la gobernanza colaborativa para el desarrollo sostenible amazónico, con todos los sectores y niveles del Estado, asegurando su efectividad, eficiencia e impactos deseados.

3. Perfil del puesto

I. Formación académica

- Profesional titulado (a) en ingeniería forestal/ ambiental/ geográfica/recursos naturales, derecho, economía, ciencias sociales o afines;
- Estudios de post grado (especialización, diplomado, maestría o doctorado), en planificación territorial, gestión de recursos naturales/forestales, medio ambiente y otros temas relacionados con el manejo y conservación de los ecosistemas amazónicos.
- Especialización en gestión pública, y/o gestión de proyectos, y/o, gobernanza.

II. Experiencia

- Al menos con 8 años de experiencia profesional en temas de gobernanza en ecosistemas amazónicos para una gestión sostenible del territorio y los recursos naturales, planificación territorial, manejo y conservación de la biodiversidad a nivel nacional, regional y local.
- Experiencia comprobada estableciendo relaciones de trabajo con instituciones de gobierno central, gobiernos regionales/locales y organizaciones de la sociedad civil.
- Experiencia en gestión y coordinación interinstitucional entre sectores públicos, privados y sociedad civil.
- Experiencia de trabajo en regiones y comunidades del país. De preferencia en el ámbito del proyecto. Deseable experiencia de trabajo con pueblos indígenas de la Amazonía.
- Deseable experiencia en la ejecución de proyectos de gran escala (mayor a 2 millones de dólares), financiados por el GEF u otros fondos de Organismos Internacionales.

III. Competencias, aptitudes y/o conocimientos

- Extenso conocimiento sobre el contexto regional y local del ámbito de intervención.
- Buen conocimiento y relación con las instituciones nacionales y regionales (GORE, GOLO, MINAM, MIDAGRI y otras).
- Conocimiento del marco normativo ambiental, forestal y otros relacionados a la temática del componente.
- Amplio conocimiento sobre la gestión de recursos naturales y otros temas relacionados con el manejo y conservación de los ecosistemas amazónicos.
- Conocimiento del sector ambiental y forestal
- Deseable conocimiento de monitoreo de bosques.
- De preferencia con conocimiento de herramientas para facilitar procesos participativos con pueblos indígenas y autoridades locales
- Deseable conocimiento de sistemas de información geográfica
- Conocimiento de los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad.
- Capacidad para relacionarse y efectuar una adecuada coordinación interinstitucional.
- Capacidad para elaborar informes conceptuales y reportes técnicos.

IV. Idiomas

- Deseable nivel intermedio del inglés hablado y escrito.

V. Otros

- Disponibilidad inmediata y flexibilidad para viajar frecuentemente a las regiones del ámbito del proyecto (Junín, Loreto y Ucayali).

4. Funciones y labores específicas

Las principales funciones y tareas del/de la Coordinador (a) del Componente 1: Gobernanza serán las siguientes:

- Coordinar las actividades del componente 1.
- Elaborar los TdR para la contratación de los servicios de consultoría que se requieran para el desarrollo de las actividades del componente. Participar en el proceso de selección de los servicios de consultoría.
- Contribuir a la elaboración del Plan Anual de Trabajo y Presupuesto del proyecto y organizar la ejecución de actividades de proyecto de acuerdo al Plan anual de trabajo y presupuesto correspondiente.
- Elaborar informes periódicos de las actividades desarrolladas y contribuir a la elaboración del Informe de Progreso del Proyecto.
- Apoyar el Seguimiento & Evaluación periódico del proyecto, recolectando información relacionada al cumplimiento de indicadores del Marco de Resultados y sus medios de verificación, e identificación de lecciones aprendidas.
- Implementación el conjunto de actividades y productos (cantidad y calidad técnica) y así garantizar el logro de los indicadores de los resultados intermedios y finales en el componente al término del proyecto.
- Acompañar y facilitar la participación e involucramiento de los actores del gobierno local y regional, así como de las organizaciones locales y comunidades para la implementación del componente en las diferentes regiones.
- Coordinar estrechamente con el/la Especialista de monitoreo y evaluación para las acciones de las oficinas locales, Plan de Monitoreo, entre otros.
- Coordinar estrechamente con el/la especialista de género para transversalizar el enfoque de género en la implementación de las acciones previstas en el componente.

- Realizar de manera coordinada entre los diferentes responsables de componentes, el diagnóstico de necesidades de capacitación de las comunidades y organizaciones locales, y elaborar el plan concertado de capacitación.
- Coordinar estrechamente con autoridades nacionales, regionales, locales y organizaciones indígenas, entre otros, para la gestión sostenible de los ecosistemas
- Apoyar la actualización de los planes locales de desarrollo concertado, estrategias, protocolos, estudios, otros.
- Coordinar las acciones para la implementación de los comités de vigilancia comunal y desarrollo de herramientas de información.
- Apoyar en el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales en la elaboración de proyectos de inversión.
- Prestar apoyo técnico para la preparación de materiales y contenidos de capacitación en planificación territorial, gestión integrada de bosques, monitoreo y sistemas de información.
- Coordinar las actividades relativas a la articulación de programas presupuestales y desarrollo de instrumentos que faciliten la planificación territorial, gestión articulada de los recursos naturales, turismo, incendios forestales, zonificación forestal, entre otros.
- Organizar los Viajes de intercambio, pasantías, talleres con los diversos actores locales y regionales del ámbito de intervención del proyecto.
- Apoyar a los demás Coordinadores/as con asesoramiento en aspectos transversales vinculados a su especialidad y funciones.
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las directivas, reglamentos, políticas, valores, procedimientos, normas éticas, de transparencia contra la corrupción y obligaciones especiales de Profonanpe, así como por el buen uso de los recursos institucionales.
- Cualquier otra actividad, tarea o función asignada por el/la Coordinador(a) Técnico del Proyecto, en el marco de sus funciones con el proyecto.

5. Plazo de duración del Contrato

El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a período de prueba, en planilla bajo Contrato Sujeto a Modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

6. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará de manera presencial, en la ciudad de Lima, Perú, debiendo realizar viajes frecuentes a las regiones de ejecución del proyecto (Junín, Loreto y Ucayali).

7. Pago de la contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/10,700 (Diez mil setecientos y 00/100 Soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

8. Jefe responsable de su supervisión

Es un puesto a tiempo completo. Reporta al Coordinador(a) Técnico del Proyecto (CTP) en cumplimiento con el Documento del Proyecto y Manual Operativo del Proyecto.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.